

**CONVOCATORIA CAS 043-2018-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO**

SUPERVISOR DE TRANSPORTE URBANO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNA (01) persona natural como Supervisor de Transporte Urbano.

2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de las Fuerzas Armadas (Deseable). • Secundaria Completa (Indispensable).
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de seis (06) meses como inspector de transporte o afines. • Experiencia mínima de seis (06) meses en supervisión y control de personal en seguridad ciudadana.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del reglamento nacional de tránsito.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y dirección de equipos. • Adaptabilidad. • Iniciativa. • Proactividad. • Adecuado manejo de las relaciones interpersonales. • Tolerancia para trabajar bajo presión.
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Conducir A-1 (Deseable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Supervisar al personal de transporte.
- b. Coordinar con el jefe inmediato cualquier novedad que se presente durante su servicio.
- c. Atender solicitudes y/o quejas de los vecinos.



- d. Encargado de las inducciones del personal de transporte.
- e. Emisión de informes diarios de las novedades y actividades realizadas durante el servicio.
- f. Realizar acciones de control y fiscalización del transporte regular y no regular de pasajeros y carga con la finalidad de mejorar el sistema de fiscalización del transporte público en el distrito.
- g. Participar en la ejecución de operativos conjuntos con la policía nacional del Perú.
- h. Imponer sanciones a las unidades vehiculares por infracciones a las normas municipales del transporte público.
- i. Otras funciones que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Tomás Marsano Cdra. 11, Estadio Municipal "Carlos Moscoso" – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 07 de Noviembre de 2018. Término: 31 de Diciembre de 2018 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil cuatrocientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

